



# La desigualdad en la distribución del ingreso en México: balance y perspectivas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

## Income inequality in Mexico: Balance and prospects on the National Development Plan 2018-2024

Claudia Sámano Robles

Este artículo analiza la relación entre las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y la contribución de diversas fuentes de ingreso, sujetas a políticas públicas, en la desigualdad de la distribución del ingreso. El objetivo es identificar el vínculo entre las políticas del PND 2019-2024 orientadas a reducir la desigualdad y las principales fuentes que generan tanto igualdad como desigualdad durante el mismo periodo. Los resultados muestran que las políticas implementadas están asociadas con fuentes de ingreso que contribuyen a disminuir la desigualdad; sin embargo, estos avances se ven limitados por el efecto desigualizador de la concentración de ingresos provenientes de rentas de la propiedad, un ámbito para el cual no se han diseñado políticas tributarias efectivas que limiten su acumulación.

Palabras clave: desigualdad, distribución del ingreso, descomposición por fuentes de ingreso, concentración del ingreso, obradorismo.

This article analyzes the relationship between the policies established in the National Development Plan (PND) 2019-2024 and the contribution of various income sources, subject to public policies, to income distribution inequality. The main objective is to identify the link between the PND policies aimed at reducing inequality and the main sources that generate both equality and inequality during the same period. The results show that the implemented policies are associated with income sources that help reduce inequality. However, these advances are limited by the unequalizing effect of the concentration of income from property rents, an area for which no effective tax policies have been designed to curb its accumulation.

Keywords: inequality, income distribution, decomposition by income source, income concentration, obradorism.

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2024.

Fecha de dictamen: 15 de diciembre de 2024.

Fecha de aprobación: 11 de febrero de 2025.

## INTRODUCCIÓN

La intervención del gobierno en los problemas que afectan el desarrollo del país es parte de sus obligaciones plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).<sup>1</sup> Los motivos no son sólo por la falta de eficiencia de los mercados, sino también para garantizar una justa distribución del ingreso y de la riqueza. No obstante, el análisis económico se ha disociado del análisis de las acciones del gobierno y ambos han caminado por veredas diferentes por mucho tiempo, particularmente en lo relacionado con la desigualdad. En este contexto, este artículo busca contribuir a subsanar esta desvinculación a partir de relacionar las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 con las principales fuentes de ingreso que contribuyen a disminuir y aumentar la desigualdad. Se trata de examinar en qué medida las políticas diseñadas para reducir la desigualdad se han focalizado en las fuentes de ingreso que reducen su concentración.

Recientemente, la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza ha sido objeto de debate en los ámbitos público y académico. Informes de organismos internacionales como Oxfam (2024) han enfatizado que los mecanismos de mercado no garantizan la redistribución equitativa, lo que refuerza la necesidad de políticas redistributivas. En el ámbito académico, estudios como los de Esquivel (2015) han mostrado las limitaciones del mercado para corregir las desigualdades, mientras que Campos (2022) argumenta que una planificación estatal rigurosa es indispensable para garantizar una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico. En este marco, la pregunta que se indaga en este artículo es si los cambios en la desigualdad por fuentes de ingresos están relacionados con las políticas de gobierno establecidas en el PND 2019-2024 para reducir la desigualdad.

Para responder a esta cuestión se caracterizan las propuestas de política incluidas en el PND 2019-2024 y se lleva a cabo un análisis de descomposición de la desigualdad por fuentes de ingreso. Este enfoque permite contrastar las propuestas en torno al problema de la desigualdad con el cambio y contribución de las distintas fuentes de ingreso a la desigualdad. La técnica de análisis que se utiliza es la descomposición del índice de Gini por fuentes de ingreso, lo que permite evaluar el impacto diferencial de

<sup>1</sup> Título Segundo. Capítulo I. De la soberanía nacional y la forma de gobierno. Artículo 25. “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...”.

las políticas sobre los ingresos laborales, transferencias y rentas de propiedad. La fuente de datos que se utiliza es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en sus versiones de 2018 y 2022.

El presente estudio se enmarca en una perspectiva que reconoce la necesidad de la intervención estatal para garantizar una justa distribución del ingreso y la riqueza, además de las fallas del mercado (Piketty, 2014; Atkinson, 2015). Esta postura orienta la selección de la definición de ingreso y la metodología de descomposición para identificar las fuentes de desigualdad y su vínculo con las políticas gubernamentales (Cepal, 2022; Keeley, 2015). Al adoptar este enfoque, se pretende resaltar la influencia de las políticas públicas en la estructura del ingreso, lo que, a su vez, condiciona la interpretación de los resultados y la discusión sobre la efectividad de dichas políticas en el contexto mexicano.

#### LA DESIGUALDAD EN EL PND 2019-2024

El PND 2019-2024 planteó propuestas destinadas principalmente a fortalecer los ingresos laborales, centrándose en mejorar los ingresos de los hogares ubicados en los deciles más bajos de la distribución. De forma explícita hace referencia al combate a la pobreza y la desigualdad a partir de programas como los apoyos a las personas adultas mayores, y las becas para niñas, niños y jóvenes. Si bien estos programas han fortalecido los ingresos de los hogares con menos recursos y deben mantenerse y mejorarse, no se propusieron políticas para combatir la alta concentración de ingresos entre los hogares de los deciles más altos, en particular los ingresos provenientes de la renta de la propiedad.

#### DESCOMPOSICIÓN DE LA DESIGUALDAD POR FUENTES DE INGRESO

Los datos utilizados para el análisis provienen de la ENIGH 2018 y 2022, que proporcionan información detallada de las características sociodemográficas, ingresos y gastos de los hogares en México con representatividad a nivel nacional.

La medida de ingreso utilizada es el ingreso corriente total por persona (ICTP), conformado por las siguientes fuentes principales: ingresos laborales, renta de la propiedad, transferencias, estimación del alquiler de la vivienda y otros ingresos corrientes. En México, en 2022 respecto de 2018, el ingreso promedio mensual de los hogares aumentó 4,767 pesos. En esta variación los ingresos laborales registraron

una ligera disminución (-1.6 puntos porcentuales) y las transferencias un pequeño aumento casi proporcional (+1.8 puntos porcentuales) (cuadro 1).

Cuadro 1. Ingresos seleccionados, México, 2018-2022

Ingresos	2018	2022
Ingreso promedio mensual de los hogares	17,670 pesos	22,437 pesos
Ingresos laborales	67.3 %	65.7 %
Transferencias	15.4 %	17.2 %
Rentas de la propiedad	11.4 %	11.8 %

Nota: valores sin deflactar.

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2018 y 2022.

La medida de desigualdad utilizada es el índice de Gini ( $G$ ). De acuerdo con Leriman y Yitzhaki (1985), puede ser expresado de la siguiente manera:

$$G = \sum_{k=1}^K S_k G_k R_k \quad (1)$$

Donde  $S_k$  se refiere a la proporción que representa la fuente de ingreso  $k$  en el ingreso total,  $G_k$  es el Gini por fuente de ingreso y  $R_k$  es la correlación del índice de Gini por fuente de ingreso con la distribución del ingreso total. La ecuación (1) muestra que el índice de Gini puede descomponerse por fuente de ingreso y estimar la contribución de cada una a la desigualdad, en este caso a la desigualdad en la distribución del ingreso corriente por persona.

A partir de los resultados de la descomposición del índice de Gini es posible estimar el efecto de cambios porcentuales en las fuentes de ingreso en la desigualdad, manteniendo constantes las otras fuentes de ingreso. López-Feldman y colaboradores (2006) muestran que si consideramos un cambio pequeño en la fuente de ingreso  $k$  igual a  $e y_k$  donde  $e$  está entre cero y uno, tenemos que la derivada parcial del coeficiente de Gini con respecto al cambio porcentual  $e$  en la fuente de ingresos  $k$  es igual a:

$$\frac{dG}{de} = S_k (G_k R_k - G) \quad (2)$$

El cambio porcentual en la desigualdad derivado de una pequeña variación en la fuente de ingreso  $k$  es igual a la proporción respecto a la desigualdad total menos la proporción en el ingreso total.

La forma en la que se distribuye el ingreso está influenciada por múltiples factores, incluyendo las acciones del gobierno. El análisis de la descomposición de la desigualdad por fuentes de ingreso permite vincular las acciones de gobierno con cada una de las fuentes de ingresos sujetas de políticas de gobierno enfocadas a disminuir la desigualdad. El cuadro 2 muestra los resultados de la descomposición del índice de Gini por fuente de ingreso por persona.

La primera columna,  $S_k$ , presenta la proporción de cada fuente de ingreso al ingreso corriente total, mientras que la segunda,  $G_k$ , muestra el índice de Gini para cada fuente de ingreso. Puede observarse que los ingresos por rentas de la propiedad y por transferencias tienen un alto índice de concentración en ambos años, ya que los primeros están concentrados en hogares de los deciles más altos de ingreso, mientras que los segundos se concentran en hogares de los deciles más bajos. No hay cambios significativos en la concentración entre 2018 y 2022 en estas fuentes de ingreso.

La tercera columna,  $R_k$ , muestra la correlación entre el índice de Gini por fuente de ingreso y la distribución del ingreso corriente total. Se observa que tanto los ingresos laborales como las rentas de la propiedad tienen una alta correlación con la distribución del ingreso corriente total en 2018 y 2022, oscilando entre 0.82 y 0.76, seguidos por los ingresos por transferencias, cuya correlación se encuentra alrededor de 0.60. La contribución a la desigualdad del ingreso laboral disminuye de 59% en 2018 a 56% en 2022, mientras que la contribución del ingreso por la renta de la propiedad se mantiene en 11% en ambos años, y los ingresos por transferencias pasan de contribuir 20% en 2018 a 21% en 2022.

La última columna muestra el efecto de un aumento del 10% en cada fuente de ingreso sobre la desigualdad total. Se observa que un incremento del 10% en los ingresos laborales reduce el índice de Gini en aproximadamente 3% en 2018 y 4% en 2022. Por otro lado, un aumento del 10% en los ingresos por renta de la propiedad aumenta la desigualdad en aproximadamente 5% en 2018, contrarrestando el efecto igualador de los ingresos laborales; mientras que en 2022 el efecto es similar, anulando el efecto igualador de los ingresos laborales.

El PND 2019-2024 planteó diversas estrategias para fortalecer los salarios, estableciendo como objetivo de política “una recuperación de al menos el 20 por ciento de su poder adquisitivo” (p. 72). Este incremento salarial fue concebido como un mecanismo para dinamizar el mercado interno y reducir la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza. Adicionalmente, se llevaron a cabo políticas sociales dirigidas a la reducción de la pobreza y la desigualdad, enfocadas en fuentes alternativas

Cuadro 2. Descomposición del índice de Gini por fuente de ingreso, México, 2018 y 2022

Fuente de ingreso	Porcentaje del ingreso corriente total	Gini por fuente de ingreso	Correlación entre el Gini y la distribución del ingreso por persona	Porcentaje de contribución a la desigualdad	Cambio porcentual en el Gini derivado de un cambio en el 10% en la fuente de ingreso
	$S_k$	$G_k$	$R_k$		
<b>2018</b>					
Ingreso laboral	0.6205	0.5496	0.8033	0.5907	-0.0298
Rentas de la propiedad*	0.0624	0.9793	0.8203	0.1082	0.0457
Transferencias**	0.2006	0.7752	0.6002	0.2012	0.0007
Estimación del alquiler de la vivienda	0.1156	0.5923	0.6727	0.0993	-0.0163
Otros ingresos	0.0009	0.9966	0.2999	0.0006	-0.0003
Ingreso corriente total	—	0.4637	—	—	—
N = 70,647 hogares					
<b>2022</b>					
Ingreso laboral	0.6023	0.5456	0.7651	0.5645	-0.0378
Rentas de la propiedad*	0.0617	0.9798	0.8221	0.1117	0.0499
Transferencias	0.2149	0.7649	0.5797	0.2139	-0.0009
Estimación del alquiler de la vivienda	0.1202	0.5940	0.6814	0.1093	-0.0110
Otros ingresos	0.0009	0.9968	0.3238	0.0007	-0.0003
Ingreso corriente total	—	0.4454	—	—	—
N = 90,102 hogares					

Nota: las medidas de ingreso están a nivel de hogar per cápita. \* Agrupa todos los ingresos que reciben los integrantes del hogar derivados de la posesión de activos financieros o tangibles que han puesto a disposición de otras unidades institucionales. \*\* Son las entradas de efectivo o en especie recibidas por los integrantes del hogar y por las cuales el proveedor o donante no demanda retribución de ninguna naturaleza.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 y 2022.

de ingreso, como las transferencias monetarias para personas adultas mayores y becas educativas para niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, los resultados mostrados en este análisis evidencian que, a pesar de los avances en la reducción de la pobreza, la desigualdad persiste en México. Las políticas públicas no han logrado redistribuir los ingresos de los hogares ubicados en los deciles más altos de la distribución, quienes en su mayoría obtienen ingresos a partir de rentas de la propiedad. Aunque la política de aumento al salario mínimo se estableció explícitamente como una estrategia para disminuir la desigualdad, su efecto ha sido limitado, ya que se enfoca en fortalecer los ingresos laborales, una fuente que contribuye a reducir la desigualdad. En contraste, las fuentes de ingreso que aumentan la desigualdad, como las rentas de la propiedad, no han sido objeto de políticas efectivas que busquen mitigar su impacto.

## DISCUSIÓN

Los resultados del análisis de descomposición del índice de Gini por fuentes de ingreso muestran que si bien los ingresos laborales y las transferencias han contribuido a reducir la desigualdad en México entre 2018 y 2022, este efecto se ve contrarrestado por la persistente concentración de los ingresos por rentas de la propiedad en los deciles más altos de la distribución del ingreso. Estos hallazgos se alinean con los argumentos de Esquivel (2015) y Campos (2022) quienes enfatizan que las fuerzas del mercado por sí solas no garantizan una distribución equitativa del ingreso y que la acción del Estado es fundamental para corregir estas desigualdades estructurales.

Por un lado, Esquivel (2015) argumenta que el mercado laboral mexicano presenta características que amplifican la desigualdad, como la informalidad y la baja movilidad social. La argumentación presentada en este artículo confirma que aunque las políticas del PND 2019-2024 han impulsado aumentos salariales y programas de transferencias, su impacto igualador se limita por la falta de políticas que regulen la concentración del ingreso por rentas de la propiedad. Esto sugiere que, como plantea Oxfam (2024), los esfuerzos redistributivos deben considerar no sólo el fortalecimiento de los ingresos laborales, sino también mecanismos que graven las fuentes de ingresos más concentradas en los sectores de altos ingresos.

Campos y colaboradores (2014) encuentran que el 1% más rico de México concentra 21.3 % del ingreso total, lo que evidencia la alta concentración de riqueza en el país. Sus estimaciones sugieren que la tasa impositiva marginal óptima para este segmento debería situarse entre 40 y 60 %, un nivel significativamente superior al vigente en México. Sin embargo, las políticas fiscales actuales no han abordado esta desigualdad estructural, lo que refuerza los hallazgos de este análisis: las políticas de re-

distribución han estado enfocadas en los ingresos laborales, sin afectar los ingresos por rentas de la propiedad, que siguen siendo la fuente de mayor concentración de riqueza.

Asimismo, Campos (2022) señala que la desigualdad en México no sólo responde a dinámicas económicas, sino también a la falta de regulación sobre la acumulación de riqueza en ciertos sectores de la población. La evidencia presentada en este trabajo refuerza su argumento, al proporcionar evidencia empírica de que el porcentaje de ingresos provenientes de rentas de la propiedad se ha mantenido estable en términos de su contribución a la desigualdad, sin verse afectado por políticas públicas diseñadas en este periodo. Esto indica que el diseño de estrategias redistributivas ha sido parcial, priorizando los ingresos laborales sin abordar de manera estructural las fuentes de ingresos que perpetúan la desigualdad.

Desde una perspectiva más amplia, estos hallazgos también coinciden con estudios internacionales como los de Piketty (2014), quien sostiene que sin intervención estatal, la concentración del ingreso y la riqueza tienden a aumentar debido a la mayor rentabilidad del capital frente al crecimiento de los ingresos laborales. En este sentido, la ausencia de una política tributaria progresiva sobre las rentas de la propiedad en México refuerza las tendencias identificadas en la literatura global sobre desigualdad, lo que sugiere la necesidad de adoptar políticas más agresivas de redistribución del ingreso, como las implementadas en países europeos con esquemas de impuestos progresivos al capital y la riqueza.

En síntesis, los resultados contribuyen a robustecer la idea de que las políticas de fortalecimiento de los ingresos laborales y las transferencias han tenido un impacto positivo, pero insuficiente, en la reducción de la desigualdad, debido a la omisión de estrategias dirigidas a las rentas de la propiedad. La bibliografía especializada respalda esta interpretación y enfatiza que la desigualdad en México no sólo es producto de las dinámicas del mercado laboral, sino también de una arquitectura fiscal y regulatoria que no ha sido diseñada para gravar efectivamente las fuentes de ingreso más concentradas en los sectores de altos ingresos.

## CONCLUSIONES

Las propuestas de política planteadas en el PND 2019-2024 en torno a la desigualdad se enfocaron en mejorar los ingresos laborales, que representan más del 50 % del ingreso corriente total de los hogares en los deciles de ingresos medio y bajos. Sin embargo, no se pusieron en práctica estrategias fiscales o redistributivas dirigidas a la concentración de ingresos en los deciles más altos, donde predominan las rentas de la propiedad.

El análisis de descomposición del índice de Gini por fuentes de ingreso realizado mostró que, si bien los ingresos laborales tienen un efecto igualador en la distribución del ingreso, este impacto es contrarrestado por la persistente concentración de los ingresos provenientes de rentas de la propiedad. Dado que estos ingresos no han sido objeto de políticas fiscales progresivas, su efecto desigualador sigue intacto, impidiendo una redistribución más equitativa del ingreso. En consecuencia, los avances en la reducción de la pobreza logrados en este periodo no han sido suficientes para disminuir la desigualdad estructural en México. La falta de mecanismos tributarios progresivos orientados a gravar los ingresos por rentas de la propiedad representa una deuda pendiente en la lucha contra la desigualdad.

Para lograr una redistribución más equitativa del ingreso, es fundamental diseñar estrategias fiscales que aborden este vacío y permitan reducir la concentración del ingreso en los deciles superiores. Este estudio resalta la importancia de ampliar la agenda de política pública más allá del salario mínimo y las transferencias, explorando mecanismos que atiendan la desigualdad en su dimensión estructural. El desafío sigue siendo diseñar un esquema de intervención estatal que, además de corregir fallas de mercado, garantice una redistribución más justa del ingreso y la riqueza en México.

#### AGRADECIMIENTOS

El presente artículo se desprende de mi trabajo de tesis de maestría realizado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) México y constituye una extensión del análisis original para el periodo 2018-2024. Agradezco al Seminario de Decisiones de Gobierno de Flacso, coordinado por los profesores J. Mario Herrera Ramos y Jonathan Molinet Malpica, así como a las y los participantes del seminario, cuyas valiosas observaciones y discusiones contribuyeron al desarrollo de una agenda de investigación sobre desigualdad. La investigación de tesis que dio origen a este trabajo fue financiada mediante una beca del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Sechihi), cuyo apoyo agradezco ampliamente.

#### REFERENCIAS

- Atkinson, A. B. (2015). *Inequality: What Can Be Done?*, Harvard University Press.  
Campos, R. (2022). *Desigualdades: por qué nos beneficia un país más igualitario*, Grano de Sal.

- Campos, R., Chávez, E. y Esquivel, G. (2014). *Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible*, Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Panorama social de América Latina 2021*, CEPAL.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, Oxfam México. [https://oxfammexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadextrema\\_informe.pdf](https://oxfammexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadextrema_informe.pdf)
- Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2019). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2023). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, Inegi. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Keeley, B. (2015), *Income Inequality: The Gap between Rich and Poor*, OECD Insights, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264246010-en>.
- Lerman, R. I. y Yitzhaki, S. (1985). Income inequality effects by income source: A new approach and applications to the United States. *The Review of Economics and Statistics*, 67(1), pp. 151-156.
- Lopez-Feldman, A., Mora, J. y Taylor, J. E. (2006). Does natural resource extraction mitigate poverty and inequality? Evidence from rural Mexico. <https://ageconsearch.umn.edu/record/21362/?v=pdf>
- Oxfam (2024). *El monopolio de la desigualdad*. <https://www.oxfammexico.org/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*, Harvard University Press.

## SEMBOLANZA

Claudia Sámano Robles. Profesora-investigadora titular en la División de Estudios sobre el Desarrollo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Doctora en Economía por la Universidad de Essex, en el Reino Unido. Su investigación se centra en el desarrollo económico y social de América Latina, como la educación, la desigualdad, la pobreza y el género. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2401-3957>. Correo electrónico: claudia.samano@cide.edu